

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 5 de julio de 1901

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII—Núm. 1.326.

Bancos agrícolas.

Su constitución sería, indudablemente una solución a la grave y perdurable crisis por que atraviesan las clases agricultoras.

Muchos de los urgeates y radicales remedios que exigen los grandes males que sufre nuestra agricultura deben ser implantados por los mismos agricultores, con la prontitud que reclama lo crítico de las circunstancias.

Entre estas medidas necesarias figura, en primer término, la creación de Bancos regionales agrícolas bajo la garantía de la propiedad territorial.

Con la constitución de esos Bancos no se vería precisado el agricultor a recurrir a la usura, a buscar cantidades con intereses exorbitantes y que las más de las veces le resultan imposibles de satisfacer, trayendo como triste consecuencia la inevitable ruina del que acude a esos préstamos usurarios.

Los Bancos regionales agrícolas podrían establecerse en las cabezas de cada partido judicial con capital fijo, constituido por acciones, ayudando el Gobierno con alguna subvención, a todas luces justa.

Los Bancos Agrícolas serían un importante apoyo para los necesitados de su auxilio, que a costa de un módico interés podrían vencer difíciles situaciones, que de otro modo les llevan a una ruina segura é inevitable. Ellos evitarían la usura que, según un sabio publicista contemporáneo, es para el labrador el torrente sordo que se desborda sin ruido y asola las campiñas; el gránizo que destroza, el cancer que corroe, el volcán que todo lo abrasa.

La situación de nuestros labradores se agrava y empeora de día en día, y su decadencia hállase en razón directa del progreso de la industria y el comercio.

Dada, pues, la necesidad imperiosa de convertir en un hecho esa idea, que sería la salvación de la agricultura, fuente principal de la riqueza de nuestro patrio suelo, no es de dudar que la iniciativa particular encontrará en el Gobierno una buena acogida, y la protección, inescusables por los beneficios que reportaría a los agricultores y al país.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA
Madrid, 4 de Julio de 1901.

Reunión de secciones.

EN EL SENADO

Esta tarde se reunió el Senado en secciones, las cuales se constituyeron y eligieron las Comisiones de Gobierno interior, del Mensaje, de Presupuestos, de Cuentas generales, de Corrección de estilo, de Gracias ó pensiones y de Peticiones.

Gobierno interior.

Marqueses de Castro Serna y Tavera y el señor Ranero, liberales; marqueses de Casa Pavón, tetuanista, Pradilla, gamacista, y marqueses de Valdeiglesias, conservador, que derrotó al liberal señor Suárez Guanes.

Mensaje.

Señores Mellado, Becerro de Bengoa, Maluquer, Gullón (don

Pío), Puerta, Fernández Caro y Fuente Arrimadas, todos liberales.

Presupuestos.

Señores Salvador (con Amós), O'Lawlor, marqués de Bertemati, García Barrado, Alonso Villapadriena, Pardo Belmonte, marqués de Adama, Santa María de Paredes, Hidalgo, Ruiz Martínez, Nieto, Ranero, Suárez Guanes y Ruiz de Velasco, liberales; Cárdenas, marqués de Alquibla y Donoso de la Campa, conservadores; Bushell y conde de Esteban Collantes, tetuanistas; García Tuñón, gamacista.

Cuentas generales del Estado.

Señores Torre Ortiz, Torrecilla, González y González, Gasca, Loigorry, Domínguez Gil y Fuente Arrimadas.

Cuando todo parecía que salía como una seda, puesto que en seis de las Secciones apenas duró la reunión cinco minutos, notóse con sorpresa que en la primera transcurría el tiempo sin que salieran los senadores que la componen.

Pronto se supo que en dicha Sección había tramada una *conspiración*, de la cual decíase que era jefe el marqués de Valdeiglesias, quien se proponía de acuerdo con sus amigos, derrotar la candidatura del Gobierno para la Comisión de Presupuestos, eliminando de ella a los señores Ruiz de Velasco y Suárez Guanes, para sustituirlos con los señores Martín Sánchez y Guanes.

El complot estaba bien tramado, y la prueba fué que en la votación hubo empate.

Entonces el marqués de Valdeiglesias propuso que se diera un lugar a los conservadores y otro a los liberales; pero a ello se opuso el señor Ruiz de Velasco, quien entendía, que, siendo la candidatura del Gobierno formada de acuerdo con las oposiciones, debía respetarse.

Se acordó proceder a nueva votación, y, sin duda las razones del señor Ruiz de Velasco convencieron a algunos conservadores, pues la candidatura oficial salió triunfante por 14 votos contra 9 que obtuvieron los señores Comyn y Martín Sánchez.

Comentóse el que, formando parte de dicha Sección el señor Sánchez de Toca, permaneciese éste en los pasillos sin asistir a ella.

Amigos íntimos del exministro conservador explicaban su conducta diciendo que opinaba, como el señor Ruiz de Velasco, que debía respetarse la candidatura convenida entre Gobierno y minorías, y en este concepto no quería contribuir a que se ganase ni perdiese la batalla que se proponían librar sus correligionarios.

EN EL CONGRESO

En la reunión que esta tarde celebraron las Secciones de esta Cámara han elegido las siguientes Comisiones:

Presupuestos generales del Estado.

Sección primera.—D. Juan Cervantes, don Eugenio Silvela, don Angel Galarza, don José del Prado y don Celedonio Rodríguez.

Sección segunda.—D. Augusto González Besada, don Emilio Díaz Moreu, señor García Guerra, don José Gómez Acebo y don Angel Aznar y Butigieg.

Sección tercera.—D. Francisco Bergamín, don Luis Belaunde y Costa, don Joaquín López Paigerver, don Félix Suárez Inclán y don Emilio Riu.

Sección cuarta.—D. Agustín Alexandre, don José Garzón, don Clemente Sánchez Ramos, don Romualdo Cesáreo Sanz y Escartín y don José María Zorita.

Sección quinta.—D. Eduardo Vincenti, don Luis Canalejas, don Lorenzo Moret, señor Marqués de Villasegura y don Lorenzo Alonso Martínez.

Sección sexta.—D. Senén Canido, don Rafael Prieto y Caules, don Juan Ferrer y Vidal, don Estanislao García Monfort y don Torcuato Luca de Tena

Sección séptima.—D. Francisco de Federico, don José de Garnica, don Juan Fernández Latorre, don Juan de la Cierva y don Guillermo J. de Osma.

Comisión del Mensaje.

Don Trinitario Ruiz y Capdepón, don José Francos Rodríguez, don José Celleruelo, don Adolfo Suárez de Figueroa, don Alfonso González, don Luis de Armiñán y don Antonio López Muñóz.

Comisión del Gobierno interior

Señores Ordóñez, Uria, Castillo (don Rodolfo), Tenorio, conde de Garay, Rodríguez (don Calisto) y Fernández Villaverde (don Enrique).

Comisión de examen de cuentas

Don Ramiro Alonso Villapadriena, don Santiago Alba, don Jesualdo Cañada, don Joaquín Tenorio, don Ramón Melgares, don José Lombardero y don Juan María Forgas.

Comisión de gracias y pensiones.

Don Natalio Rivas, don Tomás García Guerra, don Antonio Aura Boronat, don Andrés Avelino Montero, don Juan García Lomas, don Laureano García Camisón y conde de Garay.

El Corresponsal.

PAGINA SELECTA

EL GENIO DE LA RAZA

La síntesis espiritual de un país, es su arte. Pudiera decirse que el espíritu territorial es la médula; la religión, el cerebro; el espíritu guerrero el corazón; el espíritu jurídico, la musculatura; y el espíritu artístico, como una red nerviosa que todo lo enlaza y lo unifica y lo mueve. Suele pensarse que la religión es superior al arte, y que el arte es superior a la ciencia, considerando sólo la elevación del objeto hacia el cual tienden; pero vistos desde el punto de vista en que yo me coloco, como fuerzas constituyentes del alma de un país, la superioridad depende del carácter de cada país. En el fondo, ciencia, arte y religión son una misma cosa; la ciencia interpreta la realidad mediante fórmulas; el arte, mediante imágenes, y la religión, mediante símbolos, y rara es la obra humana en que se encuentra una interpretación pura. La ciencia se vale de hipótesis, que no son otra cosa que imágenes utilizadas para cubrir los huecos que no se pueden llenar con fórmulas; el arte propende al simbolismo, y en algunos casos se transforma en religión (y en los períodos de decadencia, en ciencia arbitraria, fantástica, caprichosa y hasta

documental); y la religión se sirve por necesidad del arte y de la ciencia para humanizar sus simbolismos. La diferencia real está en el sujeto; según la aptitud espiritual predominante en cada individuo, el mundo se muestra en una ú otra forma; y todos ellos, bajo distintos aspectos y con diversa energía, producen el mismo resultado «útil»: la dignificación del hombre.

Angel Ganivet.

Elecciones de concejales.

La Gaceta publica ayer el siguiente decreto:

»Artículo 1.º Las elecciones municipales que conforme al artículo 44 de la ley de 2 de Octubre de 1877, debieron celebrarse en la primera quincena del mes de mayo último, se verificarán en la primera quincena de noviembre próximo.

Los concejales electos tomarán posesión en 1.º de enero de 1902.

»Art. 2.º Los actuales Ayuntamientos y alcaldes, no mediando otras causas que dieran lugar a su cesación, continuarán ejerciendo sus funciones hasta que se posean de sus cargos los concejales electos, conforme a las prescripciones de este artículo.

»Art. 3.º Siempre que la Ley Municipal, el Decreto del 91 y cualquier otra disposición complementaria fijen días ó meses del año económico por su número de órden, se entenderá que éste es el que corresponde al año económico establecido por la ley de 20 de noviembre de 1899.

»Art. 4.º El plazo de 20 de junio establecido por el decreto de 13 de marzo de 1891, para despachar por las comisiones provinciales los expedientes electorales, se entenderá que es el de 20 de diciembre.»

Pacotillas.

En Madrid celebrábase una boda siendo de distinción la gente toda novios, papás, padrinos y testigos y multitud de amigos. Llegaron todos ellos á la puerta del santo templo, que se hallaba abierta—cosa muy natural—y allí en el mismo humbral el novio declaró á la comitiva que estaba arrepentido y que se iba y allí dejó plantada á su exfutura con la mar de fresca. Como es de suponer, la señorita que es joven, elegante y muy bonita cayó en el duro suelo accidentada al verse por su novio chasqueada. Bien os enseña ¡oh niñas! esa historia que antes de tiempo no contéis victoria. ¡La pesca de marido no es segura mientras la bendición no suelta el cural

Siguen las intoxicaciones en Madrid por efecto de las malas condiciones de la leche.

Eso es para que se vea el efecto que causa en los que la adulteran los terribles castigos de las autoridades.

Como me decía anoche una patrona de huéspedes de á dos pesetas con principio.

—Ya ve usted; á pesar de las detenciones y las multas que está llevando á cabo la *autoridad* de Madrid, por eso de la leche adulterada los adúlteros no escarmentan.

Con tantos casos de intoxicación, ahora los vecinos de Madrid, cuando les brindan con un vaso de leche, aunque sea vista ordeñar, exclamarán llenos de terror y con las manos en actitud de rechazarla:

—¡¡¡Leche!!!

José Extrañi.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 4 DE JULIO DE 1901.

Con escaso número de senadores se abre la sesión á las cuatro menos veinte, después de ocupar la presidencia el señor Montero Ríos y el banco azul los ministros de la Guerra y Marina.

Aprobada el acta de la anterior y leído el despacho ordinario, don Rafael de la Viesca saluda al Senado y pregunta al duque de Veragua si la catástrofe de Cádiz ha tenido la importancia que aseguran los corresponsales de los periódicos de la mañana.

El ministro de Marina contesta al señor Viesca que los hechos han sido desgraciadamente como los relata la Prensa.

Don Rafael de la Viesca pide que conste en el *Diario de Sesiones* la pena con que la Cámara ha oído las palabras del ministro de Marina.

El Senado así lo acuerda.

El señor Pinalver se ocupa del hundimiento ocurrido en el depósito del Lozoya, exigiendo explicaciones al ministro de Agricultura (que no se encuentra en el banco azul), sobre el estado de las obras.

El señor Martín Sánchez hace uso de la palabra para dirigir un ruego al Gobierno, teniendo que llamarle al órden el presidente, por no fundamentar su discurso.

El señor Martín Sánchez pide que el señor Sagasta sustituya lo más pronto posible en el ministerio al señor Moret, *el hombre más funesto del partido liberal.*

El señor Montero Ríos llama por tercera vez al órden al señor Martín Sánchez.

Le contesta el ministro de Marina, protestando del ataque dirigido al señor Moret, por entender que es inoportuno, anticonstitucional y antereglamentario.

Termina el incidente.

El señor Hinojosa dirige un ruego al ministro de Instrucción pública, relacionado con la remoción de personal de enseñanza de Santiago. Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Reunión de Secciones para constituirse y nombrar las Comisiones permanentes y la de contestación al discurso de la Corona.

Discusión del dictamen de la Comisión de Actas autorizando al señor Arrazola para sustituir los valores con que acreditó la renta para el ejercicio del cargo de senador.

Discusión del dictamen de la Comisión de Actas admitiendo al ejercicio del cargo de senador a los señores don Joaquín Muñoz Chaves don Marcial Taboada.

Juran el cargo de senadores los señores Muñoz Chaves y Marcial Taboada.

Se suspende la sesión, pasando el Senado a reunirse en Secciones.

Eran las cuatro y media de la tarde.

Reanudada la sesión a las seis menos cinco, bajo la presidencia del señor Martín Zabala, se da cuenta del nombramiento de Secciones, se leen dos proposiciones de ley: una del señor Merelo pidiendo que el Instituto Geográfico formule un plan de división territorial civil, y otra del señor Hernández Prieta para la concesión de un ferrocarril de Olvega á Calatayud.

También se da lectura á la renuncia del señor conde de Bernard del cargo de vocal de la Comisión de gobierno interior, y á varios dictámenes, que son declarados urgentes.

Se señala orden del día para mañana, y se terminan las tareas de la tarde.

Congreso.

SESIÓN DEL 4 DE JULIO DE 1901.

A las tres abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

Después de aprobada el acta de la anterior, los señores Marengo y Paraíso prometen, y el señor Canalejas jura el cargo.

El tercer depósito del Lozoya.

El Sr. Uría (D. M.) pide al ministro de Obras públicas remita á la Cámara el expediente relativo á la construcción del tercer depósito de aguas del Canal de Lozoya.

El ministro agradece el ruego, y ofrece remitir á la Cámara el expediente.

Trata por último de los extragos de la langosta en Andalucía.

El señor Soriano (don Rodrigo) interviene diciendo:

«El señor Prado se ha ocupado del tercer depósito del Lozoya y de la langosta en Sierra Morena. Yo voy á formular unas preguntas relacionadas solamente con el Lozoya, y según la contestación que me dé el señor ministro, me ocuparé también, ó no, de Sierra Morena. (Risas.)

¿Es cierto que el encargado de buscar los terrenos propuso tres, y el ministro escogió el que se ha utilizado?

¿Qué ministro firmó el contrato?

¿Es cierto que por terrenos cuya hectárea valía entonces 5.000 pesetas, se pagaron pesetas 2.125.125 las dos hectáreas?

¿El primer contratista se llama don Bruno Zaldo, empleado en la oficina de Obras públicas de Oviedo?»

¿Cuándo se firmó el contrato?

El ministro contesta que cuando

este en la Cámara el expediente podrá el señor Soriano satisfacer sus deseos y discutir los hechos.

Respecto á la contrata de las obras realizadas por el portero de la Dirección de Obras, Bruno Zaldo, declara que sólo le fué adjudicada para hacer las excavaciones.

El seguro de cosechas.

El señor Gallego (don Tesifonte) recogiendo las palabras que pronunció ayer el ministro de la Gobernación sobre el seguro de las cosechas, hace resaltar la importancia de este propósito, y excita al señor Moret á manifestar si tiene un proyecto concreto sobre el asunto.

El ministro de la Gobernación explica que el proyecto no es otro que el de imitar todas las Diputaciones el ejemplo de la de Alava, que consigna anualmente en su presupuesto 500 000 pesetas para seguro de las cosechas del campo.

El señor Gallego rectifica exponiendo la opinión de que la Cámara toda aprobará el proyecto del Gobierno en el sentido dicho por el ministro de la Gobernación, ya que así se favorece á todas las regiones.

He de insistir en esta cuestión, podrá parecer baladí á los que viven en estos grandes centros; pero que es de capital importancia para los productores españoles, que sostienen un presupuesto escandaloso como el vigente.

No hay sólo que acordarse de Santa Bárbara cuando truena, señor ministro, y no sólo por amparo á los ciudadanos que me han honrado con su representación y que han sido víctimas de los recientes pedriscos, sino por ser este asunto que afecta á toda la agricultura nacional; insiste en que el Gobierno tome rápidamente la iniciativa para constituir una salva guardia en favor de los infelices agricultores, que en un momento desventurado pueden perder los frutos de tantos afanes, y no extrañe al Gobierno le pida con tanto interés que proceda inmediatamente á formular el proyecto.

El señor Moret rectifica, ofreciendo pasar en el acto las circulares á las Diputaciones provinciales.

Otros asuntos.

El señor Lacierva excita al ministro de Estado, prometiéndolo éste para que facilite la exportación de frutos de Levante.

El señor Marichalar pide remedios para la epizootia, explicando el ministro de Agricultura las medidas adoptadas para combatirla.

Otros diputados formulan ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor Sanz se ocupa brevemente de los sucesos de Pamplona lamentando que el Gobierno quiera presentarlos con tintes oscuros.

El señor Ferrer y Vidal pregunta acerca del estado de las negociaciones para concertar un tratado de comercio entre la República Argentina y España.

El ministro de Estado declara que siguen en curso las negociaciones, y que hay fundada esperanza de que éstas obtengan buen resultado

ORDEN DEL DÍA

Reunión de secciones.

Los viernes del Concejo.

Bajo la presidencia del señor Zo-

rilla, hoy por la mañana ha celebrado sesión la Corporación municipal.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Corporación acordó dar las gracias al diputado señor Galarza, por sus gestiones en pro de la libre entrada de los trigos.

También acordó conceder una onza de oro, como premio en los Juegos Florales.

Se dió cuenta de una relación formada por la Contaduría de los débitos y deudores del Ayuntamiento.

Se aprobó la distribución mensual de fondos para el mes actual.

ORDEN DEL DÍA

Se aprobó el acta de tira de cuerdas de una casa de la calle de Travesía.

Se concedió licencia para establecer baños en el río Duero.

En vista de una comunicación del maestro de Obras, se acordó proceder al derribo de la cornisa del edificio de la escuela de los Descalzos.

Pasó á informe de la Comisión correspondiente, una instancia de los señores Román y Suárez, sobre permuta de terrenos en la ronda de San Pablo.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

París 4.

Un despacho de Pekín anuncia que los franceses han hecho entrega á los funcionarios chinos de la parte de aquella capital que los primeros han estado administrando desde la ocupación de Pekín por las tropas aliadas.

París 4.

La Prensa inglesa continúa ocupándose preferentemente de las fuerzas navales que actualmente tienen diferentes potencias del Mediterráneo.

Sólo Francia y Rusia reúnen 24 buques de alto bordo.

La opinión de la Gran Bretaña se muestra unánime en que la escuadra inglesa del Mediterráneo sea siempre superior á las de los demás países.

Un diario, *Le Outlook* exclama: El jugo latino constituye la base principal del Imperio británico.

París 4.

La Prensa alemana resume en estos términos la situación económica del país:

«No puede ocultarse lo grave de la crisis. La producción de mineral y de carbón ha disminuído notablemente.

Muchos altos hornos han sido apagados, y sobre los demás se acumia de una manera formidable el hierro en bruto.

En muchos ramos de la industria el trabajo ha disminuído y el comercio exterior está en gran baja, así como todas las artes de la construcción.

La falta de trabajo se acentúa por momentos y el dinero busca en vano colocación lucrativa.

Otros rudos golpes han aumentado el mal, como lo prueban las industrias eléctricas y los Bancos.

Hemos visto hundirse diferentes Compañías de electricidad y Bancos, sufriendo una prueba cruel la vida económica de Alemania.

Dieppe 4.

La cuestión de Marruecos despierta grande interés. Dedicáanse artículos y folletos como el de Robert Caxi, estudiando la situación de España en el Imperio mogrebino.

La Prensa parisiense se regocijaba porque el bajá Abdul-Karoum recibió cordialmente á unos excur-

sionistas franceses en las orillas del Oued Kis; pero ensombrece el horizonte un sensacional artículo que publica la *Gaceta de los Vosgos* estimulando al Emperador de Alemania á que se oponga al establecimiento de Aduanas francesas en los puertos marroquíes, y declarando que Marruecos debe conservar su independencia, y en caso de perderla, Inglaterra debe anexionarse el territorio del Imperio.

«Preferible es—dice el periódico alemán—la dominación española en Marruecos, á la francesa.»

NOTICIAS

La dependencia de Instrucción pública que se hallaba instalada en el palacio de la Diputación, ha sido trasladada á uno de los locales del Gobierno civil.

El juzgado de instrucción interesa de las autoridades la busca del pordiosero Pedro de San José.

Noticias de Alora participan que al llegar el tren de las cinco chocó con una máquina de otro tren de mercancías que estaba haciendo maniobras.

El jefe del tren llegado de Málaga recibió algunas contusiones.

En el material hubo grandes destrozos. Ambas máquinas quedaron totalmente inutilizadas, y dos vagones y el furgón resultaron hechos pedazos.

La Comisión provincial ha acordado dirigir una instancia al ministro de Instrucción pública solicitando la construcción de edificio destinado á la Institución de 2ª enseñanza.

El Prelado de Cuenca ha publicado una circular en el «Boletín de la Diócesis» desahorbandó de un modo terminante las curaciones de la monja del Toboso, que las gentes sencillas califican de milagrosas, y de cuyo asunto viene ocupándose la Prensa.

La Dirección general de establecimientos penales ha dispuesto que el penado de Burgos, Victorio Carbajal Coco, sea conducido á esta capital para comparecer en juicio oral que se ha de celebrar el día 20 del actual en esta Audiencia provincial.

En Barcelona ha sido detenido por la policía un caracterizado anarquista, á quien se perseguía por incendiario y como autor de varios robos.

Dicho sujeto fué conducido á la cárcel, donde quedó incomunicado y á disposición de las autoridades. Se cree que llegaba á Barcelona con propósitos criminales.

Por tránsito de la Guardia civil ha sido conducido á Villanueva del Campo, Severiano Blanco Palmero.

A consecuencia de dos cartas publicadas en el periódico *El Mercantil Valenciano*, dando cuenta de la cuestión personal suscitada entre el redactor de *El Pueblo*, Sr. Vinaixa, y el súbdito extranjero monsieur Meyer, se han encontrado ambos á la una de la tarde frente á frente en la fonda de España.

Mr Meyer disparó dos tiros de revólver sobre Vinaixa, cuyos proyectiles se alojaron, uno en la cabeza y el otro en el antebrazo derecho.

El Sr. Vinaixa fué curado en el dispensario de la Glorieta, calificando los facultativos las heridas de pronóstico reservado.

El proyectil de la cabeza no se le ha podido extraer.

Parece seguro que, para ocupar la vacante del señor Colmeiro, será elegido académico de la Española el ilustre hombre público señor Canalejas, que tantos títulos tiene para ocupar ese cargo.

Por la alcaldía, ha sido multado con 10 pesetas, Manuel Prieto por extraer barró de un camino comunal.

Se ha efectuado en Barcelona el entierro del guardia civil Sebastián Falcón y de su novia Amalia Barabe.

Han asistido muchos guardias. Continúa ignorándose el móvil del crimen.

Los telegramas de Nueva York, dicen que el día de ayer continuó siendo sumamente caluroso. Lo elevado de la temperatura originó nuevas víctimas, pasando éstas de ciento.

Millares de familias abandonan la ciudad buscando climas más benignos, y se advierte gran paralización en los negocios.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del juzgado municipal de Benavente.

Se da por seguro que el ministro de la Guerra ha acordado que, durante el verano, usen los generales uniforme de rayadillo; y de algodon azul los jefes, oficiales y la tropa.

La oficina de Cuentas municipales establecida en el Gobierno civil ha sido trasladada á la Diputación provincial.

Por el ministerio de Agricultura se ha concedido 15 días de prórroga para posesionarse del cargo de verificador de contadores eléctricos, á don Victor Blanco Roman.

En Italia se ha declarado oficial la enseñanza de la lengua española en las escuelas de comercio.

Dicen de París que el diputado republicano M. Gautret, ha presentado en la Cámara de los diputados una proposición de ley, concediendo á las mujeres solteras, mayores de edad, viudas y divorciadas, el voto en las elecciones municipales, cantonales y legislativas, bajo las mismas condiciones que á los hombres.

Desde hoy, la hora de celebrar sesión la Corporación municipal, es las diez y media de la mañana.

Ha tomado posesión del cargo de alguacil del Juzgado de Instrucción de esta capital, don Higinio Blanco Conde.

Telegrafian de la Coruña que el párroco de San Jorge, don Víctor Cortiella, ha comparecido ante el juez, prestando declaración por el casamiento público de las dos mujeres.

El sumario instruído por el tribunal eclesiástico en el provisorato de Santiago por el matrimonio de Marcela Gracia y Elisa Sánchez, anula todas las partias de la boda, así como las del juzgado municipal.

Se ha acordado además pasar el tanto de culpa á los tribunales por sacrilegio.

Señor Alcalde: los absorbaderos siguen como si tal cosa; huelen más que antes, haciéndose imposible el tránsito por las inmediaciones de ellos.

Creímos ser más afortunados al hacer días atrás estas mismas indicaciones, pero vemos que han sido defraudadas nuestras esperanzas.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana. Juzgado de Fuentesauco.—Deli-

DOCTOR SALOM, OCCULISTA.-SAN ANDRES. NUMERO 38. ZAMORA.

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

to.—Injurias.—Procesado.—Gabriel Martín Galache.—Ponente, señor Iglesias.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Morán López.—Procurador, señor Heras Testigos, ocho.

Siempre siendo inquietantes las noticias que se reciben de la salud de Su Santidad León XIII.

Por el Gobierno civil, se ha remitido á la superioridad el estado de la mortalidad ocurrida en Zamora durante el mes de Junio pasado.

TABRADORES, Á REGAR.
Léase anuncio, en cuarta plana.

La Comisión mixta de reclutamiento ha i teresado del señor Gobernador civil que los Ayuntamientos multados por asuntos de quin-

tas ingresen las cantidades que le correspondan.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, nuestro municipio ha otorgado como premio al tema por él propuesto en los Juegos Florales, una onza de oro.

¡Dios mío! Pero nuestro familiar Ayuntamiento empeñado hasta los ojos, posee nada menos que una onza en oro!

Digamos como en el *Rey que rabió* Parece un sueño ventura tal.

MOVIMIENTO DE POBLACION
Nacimientos.
Angeles de San Laureano.
Julio Luengo Cuesta.
Laura Vega Fernández.
Defunciones.
Antonia Martín Gago.
José Pérez de la Fuente.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.
Madrid 5 (11 h.)

Sentenciados á muerte.

Telegrafian de Granada, que serán puestos en capilla, Cándido García y Julian Anguita, conocido este último por el cura de *Locumbin*.

La ejecución se ignora cuando se llevará á efecto.

Los reos están abatidísimos. Se ha prescindido de la ceremonia de degradación del reo Julian Anguita.

Madrid 5 (11 h. 35 m.)

Buque quemado.

Dicen de París que un telegrama de Dinamarca da cuenta que una goleta danesa hizo explosión á lo largo de la entrada de Limfjord.

El buque iba cargado de nafta, y el accidente se debió á haberse incendiado el cargamento.

El capitán y un marinero que se arrojaron al agua, perecieron ahogados.

Madrid 5 (12 h.)

Derrota.

En tres secciones del Congreso han sido derrotados los candidatos que presentaba el marqués de la Veja Armijo, para la presidencia de las comisiones.

Esto no tiene importancia pues el Gobierno había dejado á elección de sus amigos, las personas que habia de ocupar dichos cargos.

Madrid 5 (12 h. 40 m.)

Presidente que dimita.

El presidente del Congreso señor marqués de la Veja Armijo, ha presentado la dimisión con el caracter de irrevocable, en vista de haber sido derrotados los candidatos que el presentaba, para la presidencia de las Comisiones.

El marqués ha comunicado que se marchará enseguida á Bilbao, y después al castillo de Mon donde pasará el verano.

Madrid 5 (13 h. 45 m.)

El nuevo Presidente.

En los círculos y pasillos de las Cámaras indicase los nombres de los señores Canalejas, Puigcerver y Romero Robledo para ocupar la presidencia del Congreso.

El señor Sagasta, ha comenzado á conferenciar con el fin de solucionar este asunto, al cual quita toda importancia.

Madrid 5 (14 h.)

Consejo.

El señor Sagasta, ha convocado á los consejeros de la Corona, con el fin de celebrar Consejo para tratar del sustituto del marqués de la Vega Armijo.

Sánchez Ortiz.

Tip. Est. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

Importante á los carreteros

En el almacén de maderas de Federico Tejedor, Puerta de la Feria, se venden pinazas y rayos para construcción de carros en condiciones inmejorables.

Instituto Cobian Areal

de vacunación antirrábica.
Unico en España por el método **Pasteur de Paris**. San Telmo número 1.—**Postovedra**.

VENTA

Se hace de la casa número 11 de la calle de la Magestad de esta ciudad.

Para precio y condiciones dirigirse á su dueña, doña Feliciana Prieto Alonso quehabita en el Perdigon.

SE VENDE la casa número 38 de la calle de Castelar (Vulgo Herreros) libre de todo cargo.

Para tratar condiciones y demás, con su dueño, calle de San Juan de las Monjas, número 10.



GRAN TALLER DE COCHES

BERNARDO R. ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 30 de la calle de Sancho IV (antes Larga.)

Para tratar de precios y condiciones con don Ramón Prieto Lobato, calle de Corral Pintado—Fábrica de lienzos.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

Gran práctica en el Instituto Oftálmico.

Opera por procedimientos del mejor éxito.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS **HJOS DE PUGA**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Provedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escorchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella; producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los **HJOS DE PUGA**.

Exijase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.
FÁBRICA. Calle de San Torcato 65, 67 y 69.—DESPECHO CENTRAL. Melcocinado, 9.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. *Tilburis, Charrís, Americanas, Factones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Berlinas y Landós.*

Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse, Carretera de la Estación.

ALBERTA VINATERS!

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes

DE **EUGENIO MODROÑO**

Avenida de la Feria, número 2, ZAMORA

Esta casa ofrece á los cosecheros espíritus de vino—rectificados—seleccionados para el encabezado del mismo, á precios sumamente económicos, garantizando su buen resultado.

NO CONFUNDIRSE

Avenida de la Feria número, 2.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE **SAN ILDEFONSO**

Rua, 82—Zamora

REPASO

El día 1.º de Julio dará principio en este Centro de enseñanza, el repaso de todas y cada una de las asignaturas de segunda enseñanza, con sujeción á los programas oficiales.

Queda abierta la matrícula en la Secretaría del Colegio.

INFORMACION MERCANTIL DEL HERALDO DE ZAMORA

Mercados provinciales.

Zamora 5.

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 42 y 44 reales fanega. Centeno, no se presentó. Cebada, á 25 y 27 id., id. Algarrobas nuevas, á 27 id., id. Harina de 1.ª á 16 reales arroba; id. de 2.ª á 15; id. de 3.ª á 14. Patatas, nuevas á 2,20 pesetas arroba

Idem viejas á 1,20 id., id. Vino, á 12 y 13 reales cántaro. En los almacenes se ha cotizado el trigo á 4,0 y 41 reales fanega. El tiempo fresco.

La entrada de granos ha sido en trigo floja y en cebada regular.

Los precios al detal de los diferentes artículos en esta plaza son los siguientes:

Arroz de 18 á 26 reales arroba. Alubias de 17 á 23. Aceite de 1.ª de la Sierra á 54; andaluz de 1.ª á 53. Petróleo, caja de 2 latas á 95 reales.

Carne de vaca de 1.ª á 2 pesetas kilo. Idem. de 2.ª á 1,60 pesetas id. Ternera de 1.ª á 2,50 pesetas id. Idem de 2.ª á 1,60 pesetas id. Cordero á 1 50 pesetas id. Tocino á 1,50 pesetas id.

Fermoselle 4.

Los precios que han regido en el último mercado celebrado en esta localidad son los siguientes:

Trigo á 42 y 43 reales fanega; centeno á 30; cebada á 29; garbanzos, de 90 á 120.

Harina de primera á 17 reales arroba; idem de segunda á 16; idem de tercera á 14.

Patatas, á 4 y 5 reales arroba. Vino tinto á 12 reales cántaro; idem blanco de 14 á 24; aguardiente anisado á 45; idem común á 27; aceite á 70.

Morales del Vino 4.

Hay buena cosecha de cereales y legumbres. Las viñas no floxeradas están lozanas y tienen mucha muestra. Quedan bastantes existencias de vino tinto 12º á 250 pesetas cántaro (16 litros) con poca demanda y tendencia á la baja.

Regionales.

Valladolid 4.

La entrada de granos en los almacenes generales de Castilla ha sido 400 fanegas de trigo á 44,50 reales las noventa y cuatro libras.

La entrada en el Canal ha sido de 800 fanegas, habiéndose cotizado á 44 reales las 94 libras.

Centeno, á 32

Harina de 1.ª, á 17 reales arroba, idem de 2.ª á 15, idem de 3.ª á 14.

Tercerilla, á 9,50.

Medina del Campo 4.

En el mercado celebrado hoy han entrado 150 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales las 94 libras.

Tiempo bueno. Precios firmes.

Rioseco 1.º

En el mercado celebrado hoy entraron 700 fanegas de trigo cotizándose á 42 reales las 94 libras.

Centeno á 30 y medio. Cebada á 27 y medio. Tendencia, sostenida.

Salamanca 4.

Trigo á 43 y 112 rs. fanega. Cebada á 28 id. id. Lentejas á 40. Centeno á 29. Muelas á 47. Guisantes á 35. Algarrobas á 28 id. Garbanzos de 90 á 170, rs. según clase y tamaño

Palencia 4.

Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes: Trigo de 43 y 43,50 reales las 94 libras.

Cebada á 23 reales fanega. Centeno á 31.

Compras animadas, tendencia firme.

Astorga 4.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo de 42 á 44 reales fanega. Centeno á 36.

Cebada á 28. Barbilla á 42. Garbanzos 112.

Alubias á 64. Patatas á 70 céntimos arroba. Vino á 26 reales cántaro.

Después de grandes calores, se ha experimentado un tiempo excesivamente frío, dada la época en que nos hallamos.

En esta semana ha dado principio la siega de los ceatenos, encontrándose estos en buenisimas condiciones.

León 4.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo de 42 á 44 reales. Centeno á 30. Cebada á 27.

Garbanzos de 90 á 140. Alubias á 84.

**NO MAS CALENTURAS CON LAS
Grageas de la Cruz Roja Espinar.**

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Cuartanas, Infecciosas ó Palúdicas, ha hecho que los principales Médicos las recomienden a sus enfermos como medicamento de seguro éxito.
Léase el prospecto para usarlas.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla. Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia. En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Y MOLDURAS

GARCÍA HERMANOS

MOLDURAS, CUADROS Y CROMOS
Molduras doradas, barnizadas, nogales y colores, desde 20 céntimos metro á 20 pesetas.
Cuadros preciosos de infinidad de santos.—Mil cromos para todos los gustos: paisajes, alegorías, caza, comedores y otros caprichos.—En flores hay lo más moderno fabricado en el extranjero, y especialidad en modelos para pintar.—Se hacen cuadros como se deseen.

YESOS Y CEMENTOS

YESOS DE TODAS CLASES; cements; cañas para techos; azulejos; baldosas baldosines.
En mosaicos hidráulicos para pisos y aceras, de la casa Escofet Tejera y otras, tenemos la más extensa colección.

NOVEDAD, GRAN SURTIDO, ECONOMÍA
Papeles bonitos y variados dibujos, desde 20 céntimos rollo, hasta lo más superior.—Papeles imitando á mármoles y maderas, desde una peseta rollo.—Bonitas y verdaderas cenefas, desde 15 céntimos tira.—Frisos en todos los tonos y colores, desde 75 céntimos rollo.—En papeles transparentes para cristales, también tenemos un precioso surtido en los más modernos gustos y dibujos.

**BAÑOS DE LEDESMA
(PROVINCIA DE SALAMANCA)**

TEMPORADA OFICIAL
DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)
SIN RIVAL
CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILES, ETC., ETC.
PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS
al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

ESPERATO ROBLEDO

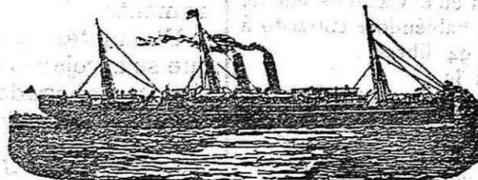
PLAZA DEL FRESCO, ZAMORA
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de
ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIODELA PLATA

VIAJE DE IDA. El 7 día de julio de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBIA
El día 21 de julio de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA
VIAJE DE REGRESO El día 10 de julio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA
El día 25 de julio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

**HIGINIO MERINO
RELOJERIA Y OPTICA**
5. Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.
Relojes Moerck, péndulos y Reguladores.
Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.
Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.
Lentes y gafas para vistas enfermas.
Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.
Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

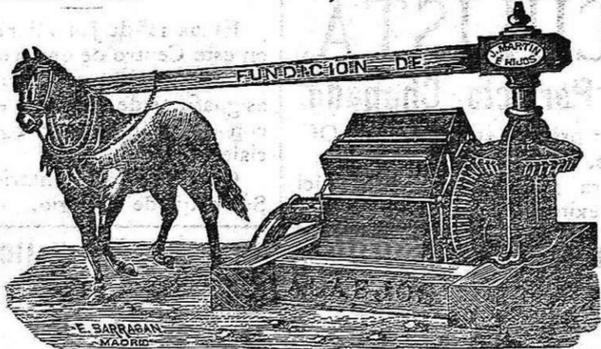
CAMISERIA

Grandes surtidos en Cefiros camisetas de punto para señoras, caballeros y niños, guantes, cuellos y puños, corbatas, pañuelos de seda, é infinidad de artículos de fantasía ofrece á su clientela la casa **Mañosa SANTA CLARA, 6.**

IMPORTANTE

A LOS COMERCIANTES
En esta imprenta se ha recibido una gran partida de papel manila para envolver.

LABRADORES, Á REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezajo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.
Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.
Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora **don Julio Calamita Matilla**, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.
La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**
Garantías á placer. **ALAEJOS**

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el palacio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
LA CATALANA es la Compañia que más garantías ofrece por su capital social y reservar in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.
Esta Compañia crea exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañia por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, **DON FEDERICO LUENGO.**

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá el cutis fresco y trasparente.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.
Precios económicos. **ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA**
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	"	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, recamos y anuncios, a precios sumamente económicos.
 Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
, 3.ª id. de 6 á 30 id.
, 4.ª id. de 5 á 25 id.

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.
El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

CYCLOS IMPERATOR
DUGOUR Y C.ª, Constructores
AL POR MAYOR
81, Fab. St. Denis, Paris
Velocipedos de precisión 1896. Soberbios neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis.—EXPORTACION. **150**

ESQUELAS DE FUNERAL

Se reciben en la imprenta hasta las cinco de la tarde, para insertarlas en este periódico el mismo día.